

## La variable de la masculinidad en los procesos para el desarrollo sustentable, experiencia y marco teórico

Juan Carlos Pérez Castro Vázquez

<sup>1</sup> Michael Kaufman es líder del movimiento mundial impulsado por las Naciones Unidas denominado: "El lazo blanco", que significa la negativa a la continuación de la violencia contra las mujeres y que se ha acuñado también como el símbolo de una maternidad saludable. Kaufman es, además, académico de la Universidad de York, en Canadá, y uno de los que en mi opinión ha escrito en un lenguaje muy sencillo de las mejores reflexiones de la construcción de la masculinidad basada en las relaciones de poder. El fragmento citado fue tomado de Michael Kaufman. *Hombres, placer, poder y cambio*. CIEE, Santo Domingo, 1989.

Quisiera introducir este trabajo con el siguiente relato de lo que encontré Michael Kaufman<sup>1</sup> en el Museo del Hombre Dominicano. En él, cuenta, existe una vitrina que contiene dos esqueletos petrificados. El primero corresponde a un hombre acurrucado cómodamente en posición fetal. El segundo, apretado contra ese, pertenece a una mujer cuyas extremidades están contorsionadas; su boca,

abierta en un espasmo, muestra una perfecta dentadura y tierra petrificada en donde alguna vez estuvo su lengua. Era costumbre de los taínos enterrar viva, a su lado, a la esposa favorita del hombre. De esa manera esta mujer desconocida, una joven cuyos dientes una vez brillaban, yace en eterna agonía y horror con la boca abierta en un grito de espasmo final por la falta de aire, al lado de ese hombre desconocido que la consideraba su favorita.

Los taínos fueron exterminados de manera igualmente brutal por los conquistadores españoles y su siniestra costumbre sólo existe en la memoria. A nosotros nos resultaría fácil salir del museo, olvidar lo visto y pretender que ese tipo de poder patriarcal ya no existe; sin embargo, al salir de ahí, entramos al museo viviente que es el mundo en el que nos desenvolvemos, en donde nos encontramos con muchas exposiciones, con muchas "piezas" de nuestra época: el espectáculo de que las mujeres ganan menos dinero que los hombres aun cuando hallan tenido la "suerte" de tener un trabajo igual al de ellos; la mujer que pide limosna en la calle, acompañada de cuando menos tres o cuatro, menores bajo la mirada alcoholizada de su esposo; la mujer que regresa a su casa después de ocho o más horas de trabajo en las parcelas o pastoreando animales para dedicar otras más al doméstico y al cuidado de los hijos e hijas; la mujer que se le ve con un ojo "morado" que explica que "se golpeó al estar partiendo leña", la mujer que con lágrimas en los ojos tiene que soportar en la cama "el amor" de su marido; la mujer que se traslada caminando descalza y el hombre montado a caballo; la mujer que hace artesanías y el hombre que le "ayuda" a venderlas y se queda con el dinero; la niña que se educa en la casa haciendo "las tareas de las mujeres" y el niño que se educa haciendo las tareas de la escuela, etcétera.

Lo anterior ahora lo reconocemos algunos gracias a que las mujeres feministas<sup>2</sup> pusieron el dedo en la llaga y continúan trabajando incansablemente

<sup>2</sup> A las feministas a las que me refiero son aquellas mujeres que han logrado no quedarse en las confrontaciones con los hombres *per se*, sino aquellas que han manifestado una mayor preocupación por la equidad e igualdad en el marco del desarrollo humano. Aquellas que han aportado un amplio repertorio de documentos reflexivos y creado teoría a favor de las mujeres, demostrando con eso la injusticia que provocan las consecuencias de responder a los roles y estereotipos de género basados en las diferencias de orden biológico, diferencias que han sido fundamento del machismo y la misoginia.

<sup>3</sup> El *Informe sobre desarrollo humano* publicado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El *Reporte sobre pobreza* editado por el Banco Mundial (1999) y el *Informe del PNUD sobre la pobreza* (1998), son una buena fuente para profundizar en la estadística al respecto.

<sup>4</sup> A partir de 1997, el *Informe sobre desarrollo humano* (PNUD) estableció en sus indicadores datos desagregados por sexo que evidencian la pobreza de las mujeres en comparación con la de los hombres. Sólo en términos demográficos hay que recordar que actualmente en el mundo existen 51% de población femenina y 49% masculina. Si agregamos además los elevados índices de migración de los centros rurales a los urbanos, que son mayoritariamente masculinos, tenemos entonces a las mujeres con toda la carga de la situación en la que viven y, por lo tanto, son obligadamente a ellas a las que se deben de buscar como las principales beneficiarias de las acciones de los programas de desarrollo para las zonas rurales.

te en este aspecto dando cada día más lecciones a los hombres, pero, ¿y los hombres qué? Las estadísticas<sup>3</sup> señalan que las zonas rurales han sido las que mayor cantidad de pobres han producido en el mundo a pesar de su potencial en recursos naturales y humanos, que un elevado porcentaje de esos pobres son mujeres,<sup>4</sup> y que la gran mayoría de las instituciones, proyectos e iniciativas para aliviar la pobreza que se vive en esas comunidades en América Latina y el Caribe están diseñadas y lideradas por hombres; por tal razón es una oportunidad vital incorporar la visión de género en el quehacer masculino y en la educación ambiental, para nutrir esos liderazgos y construir otros con esa perspectiva. Esto último es, asimismo, un desafío para que los hom-

bres se permitan la autocrítica que ayude a visualizar que el ejercicio de la masculinidad dominante está relacionado con el nivel de desarrollo alcanzado; que se entienda que hablar de género no es sinónimo de hablar de mujeres y que se reconsidere la idea de que incorporar el género en el contexto del desarrollo rural y de los pueblos indígenas sobrepasa lo admisible, pues se corre el riesgo de trastocar las costumbres ancestrales y la identidad indígena, negándose así las posibilidades de cambio y con ello de alcanzar la sustentabilidad.

En este contexto es que surge la pregunta: ¿qué ha pasado con los hombres?, ¿qué tipo de ejercicio de masculinidad ha sido la que

consciente o inconscientemente ha provocado que se mantenga dicha situación?, ¿qué aspectos son necesarios que un hombre deba tener en cuenta si su trabajo pretende llegar a la población más pobre, particularmente las mujeres?, ¿cuál es el reto de los hombres líderes ante los demás hombres que trabajan por el desarrollo sustentable?, ¿cómo incorporar los beneficios de la perspectiva de género en los procesos de educación ambiental para el desarrollo?

Actualmente, al escuchar a las personas hablar por ejemplo de la sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, no es raro notar que ya no son los indígenas, ni su cultura, ni las barrancas, ni los bonitos paisajes los que llenan el tiempo de sus pláticas, sino los diferentes aspectos que provocan el deterioro ambiental que se está dando en ella. No importa el nivel educativo de quienes participan en la conversación, tampoco el entendimiento estricto de los conceptos ambientales y de la degradación, ni si son pobladores de la región rural o urbana, la preocupación es unánime. Destaca escuchar sobre la falta de agua, el incremento de la contaminación por basura, la ausencia de lluvia, la desaparición de especies animales, así como la dificultad para desarrollar adecuadamente las prácticas agrícolas, entre otras cosas. Sin embargo, también es reiterativo escuchar, al cierre de muchas de esas conversaciones, un buen cúmulo de quejas y quejas ante lo difícil de la situación, quedándose sin llegar a proponer alternativas de solución o de mencionar nuevas líneas de análisis que profundicen y muestren nuevas variables que intervienen en dicha problemática.

Si bien es cierto que la pobreza es un efecto más del deterioro ambiental, también debemos considerarla como un factor que lo provoca, lo que nos lleva al dilema del "huevo o la gallina". No pretendo adentrarme en esto y seguramente despierte críticas por lo dicho; sin embargo, si tenemos en cuenta que cuando los pobres explotan de manera excesiva sus escasos recursos (reconociendo que en la mayor medida lo hacen porque la preocupación por el mañana cede ante la urgencia del hoy que es la supervivencia inmediata), están provocando destrucción ambiental que deteriora la vida, haciéndolos paradójicamente más pobres y esto deben de saberlo.

Lo anterior es una provocación para pensar en otras variables que inciden en la pobreza; particularmente me refiero al concepto de masculinidad ejercido y en mi experiencia he visto que forma parte invisible de las relaciones del hombre con el medio ambiente, convirtiendo entonces al hombre en un factor de riesgo. En este documento comentaré un poco acerca de esta experiencia que me ayudó a ver esta variable y su relación con los procesos de degradación ambiental. Asimismo, compartiré un marco teórico inicial que ha permitido mejorar el trabajo y el análisis de la masculinidad y el desarrollo sustentable.

### **La experiencia**

Desde hace algunos años, al promover el desarrollo por medio de procesos educativos, productivos y sociales en las poblaciones más

pobres de México, y en particular de las indígenas, con mis colegas en Alcadeo, A.C.,<sup>5</sup> notamos que la participación en los proyectos impulsados se diferenciaban mucho si participaban los varones o si quienes participaban eran las mujeres. Los logros obtenidos por ellas fueron siempre mejores (v. g. tiendas sin quebrar, infraestructura en mejores condiciones, organización responsable, prestación de servicios sin condiciones, mínima deserción, continuidad, destino compartido de los recursos, mejor cuidado ambiental y visión ecológica, etcétera).

Por esta razón surgía la pregunta: ¿Por qué los varones actuaban de una manera y las mujeres de otra? Sin embargo, la respuesta a esta pregunta fue muy difícil de contestar, ya que a fin de cuentas los proyectos encabezados por mujeres seguían marchando hacia adelante, mientras que los dirigidos por hombres iban a la baja. Lo anterior se justificaba bajo el siguiente argumento: "así son los hombres" y "así son las mujeres". Además, cuando se revisaban los casos de fracaso, fácilmente aparecía en el escenario el pensamiento de que el problema era provocado más por causas externas que por internas, puesto que la pobreza extrema de la población nos hacía ser más benévolo en la crítica hacia ellos y ellas, impidiendo llevar a cabo un análisis más minucioso de la situación.

La idea de adentrarse de una manera más crítica en el mundo indígena de los taráururi<sup>6</sup> (también conocidos como tarahumaras), buscando su parte de responsabilidad en esta realidad, inmediatamente se opacaba

<sup>5</sup> Alcadeo, A.C., son las siglas de Alternativas de Capacitación y Desarrollo Comunitario, Asociación Civil, de la cual el autor es miembro fundador y director general. El objetivo de esta asociación es el de promover el desarrollo humano y sustentable desde la perspectiva de género en las comunidades pobres de México y otros países de América Latina. Ha trabajado particularmente con la población indígena de la sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.

<sup>6</sup> Taráururi significa: 'pie ligero' y es el gentilicio usado por este grupo indígena, también conocido en castellano como tarahumaras.

al visualizar que en la historia del desarrollo nacional los y las indígenas han contribuido de manera importante con sus recursos naturales y su trabajo, y desafortunadamente no se han beneficiado de los logros que la generalidad de las mexicanas y mexicanos disfrutaban. Más aún, han sido explotados en función de los grandes capitales que se han generado gracias a su riqueza natural. Paralelamente, las políticas públicas han favorecido que lo anterior se dé de una manera sistemática y lícita, a pesar de la evidente desigualdad existente y del daño permanente al medio ambiente. El contraste entre la historia pasada y el resultado de nuestros proyectos de desarrollo imponía la urgente necesidad de buscar otras causas de la pobreza y del inminente deterioro ambiental.

Sin embargo, ¿cómo se podían entonces cuestionar aquellos aspectos inherentes a los y las rarámuris que podían ser interpretados como dañinos a sus propios intereses?, ¿cómo se podían incorporar en este proceso componentes como el género que *a priori* se considera como no parte de su cultura?, ¿cómo podíamos mejorar la práctica educativa si no cuestionábamos de igual manera los contenidos explícitos e implícitos del ejercicio de la masculinidad dominante que se imparten formal e informalmente, y que de alguna manera reproducen situaciones de riesgo para ellos, ellas, sus familias y el medio ambiente?, ¿cómo podíamos despertar interés en nuevas prácticas de desarrollo que inclusive se pudieran permear hasta en los diseños de las políticas públicas, si no se tenían teorías y datos, tanto cuantitativos como cualitativos, convincentes?, ¿cómo sensibilizar a todos los sectores de la sociedad para que se vislumbren

aspectos del comportamiento masculino que generalmente vemos como inocuos, pero tan comunes que les restamos su potencial destructor?, ¿por dónde se podía aventurar la búsqueda y construcción de nuevos paradigmas de desarrollo y mejoramiento ambiental?

Tomando en cuenta estas preguntas, se orientó el trabajo hacia el comportamiento del varón, dado que era el sujeto que aparecía como el problemático de acuerdo con algunos indicios como la baja participación, el bajo impacto de sus proyectos y los pocos resultados, tanto en las actividades consideradas como gratuitas y de beneficio colectivo, como en las remuneradas. Se decidió, por tanto, indagar más en las causas que generaban esta situación, investigando el porqué, por ejemplo, aceptaban contratos de explotación forestal contrarios a sus intereses personales y comunitarios sin intentos para evitarlos, a pesar de que ellos mismos observaban el deterioro de su entorno. Más aún, cuando las mujeres manifestaban su inconformidad al respecto no eran tomadas en cuenta y las negociaciones se daban sin ningún obstáculo o cláusula a su favor.

De acuerdo con una estrategia muy convencional, se pensó que este problema se solucionaría al facilitarles el acceso al conocimiento, puesto que la educación es una herramienta clave para lograr hacer los contratos de manera justa; muchos obstáculos podrían ser derribados si tanto hombres como mujeres accedían a mejores niveles de formación. Sobre todo cuando esta población indígena no contaba ni siquiera con una primaria terminada. Por esta razón, se emprendieron actividades seriadas de capacitación, que brindarían las herramientas necesarias para que la gente se

apropiara tanto de sus recursos como de sus ganancias, respondiendo así con mayor eficiencia a sus problemas.

Lo anterior arrojó logros sustanciales que hasta la fecha perduran, pero esto no fue suficiente, como se verá en el siguiente ejemplo: al término de un taller de capacitación forestal con autoridades

ejidales (todos ellos varones), la conclusión fue que era indispensable que se realizara dentro de la asamblea ejidal el detalle de trabajo.<sup>7</sup> Éste debía ser elaborado y presentado por los ejidatarios ante el comprador y no al revés, como generalmente sucede. Además de que se tenía que contemplar una partida mayor para la reforestación y la conservación del bosque. Tan eufóricamente se terminó en

esa sesión que, en un esfuerzo adicional del equipo asesor y de los participantes, elaboramos el formato que podía ayudar a lograr este objetivo en cada ejido participante.

Unos meses después, al darle seguimiento a ese taller y revisar sus impactos, se constató que todo seguía exactamente igual que antes o peor, ya que los contratos fueron siempre firmados con ventajas enormes para el comprador. La posibilidad de incrementar los ingresos para el ejido se había diluido, e inclusive no se había visto una mínima mejoría de las autoridades ejidales, pensando en que hubieran sido comprados por los contratistas y que eso fuera la causa de la falta de control de los recursos por parte de la asamblea. Al preguntar qué había pasado, se rescataron algunos comentarios alrededor del principal argumento que los representantes

<sup>7</sup> Lista en la que se señalan las cantidades que serán pagadas por la asesoría técnica forestal, por el trabajo de las personas que intervienen en el corte, anastre, limpieza y acanseo de los pinos derribados, así como los porcentajes destinados a los fletes, reforestación, control de incendios, servicios a la comunidad como pago de medicinas, apoyo a enfermos y los salarios de la mesa directiva ejidal.

de los empresarios y los ingenieros forestales usaban, y éste era, según ellos, que: "Los acuerdos tenidos 'entre hombres' se tenían que mantener, que qué era eso de andar queriendo cambiar lo que así se había hecho siempre, que el trabajo del bosque era para *hombres* no para *mariquitas*". Las afirmaciones anteriores nos mostraban un nuevo camino a recorrer, ya que quien se atreviera a sugerir modificar las cosas quedaba en entredicho, y "la masculinidad" de la asamblea completa quedaba cuestionada si no aceptaban y firmaban.

Paulatinamente llegaron comentarios adicionales de las mujeres, quienes estaban sufriendo los estragos de las negociaciones forestales, ya que por el impacto al bosque no tenían leña cerca para cocinar los alimentos y calentar sus hogares, los aguajes se estaban secando y sus hijos e hijas empezaban a tener más enfermedades en la piel por el sol. Aunándole a lo anterior que no tenían recursos suficientes para comprar alimentos, que lo poco que ganaban sus esposos lo gastaban en tequila o en satisfacer "sus necesidades", además de que sus maridos canalizaban su enojo con ellas, porque estaban disgustados con la decisión tomada en la asamblea, lo que traía como consecuencia que en muchas ocasiones fueran golpeadas. Por estas razones, las mujeres se lamentaban por no participar en esas asambleas, ya que a ellas por ser mujeres no las dejaban entrar, la ley agraria implícitamente se lo prohibía.<sup>8</sup>

Lo anterior no podía pasar desapercibido, por lo que entonces comprendimos que algo faltaba, la

<sup>8</sup> Desafortunadamente la ley agraria en México es considerada una de las más atrasadas en América Latina respecto al manejo de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Ésta sigue conservando el esquema tradicional de que es el hombre el jefe de familia y es él el dueño de la tierra, por lo que es él y no ella quien recibe el certificado agrario de posesión que le permite participar con voz y voto en las asambleas ejidales, excluyendo de este modo a las mujeres.

capacitación brindada no era suficiente ya que no se había resuelto el problema forestal-ejidal; por el contrario, los daños se estaban extendiendo a las mujeres, a sus hijos e hijas y a la comunidad en general, deteriorando su cultura y el medio ambiente. Había que analizar nuevamente todo lo que estaba pasando y pensar bien lo que seguiría. Si bien es cierto que podríamos adjudicar la reacción de los hombres ante los empresarios a un problema de ignorancia y de desigualdad de las condiciones educativas de ambos grupos, también lo es que un argumento basado en la "hombria" había probado ser la clave para desarmar cualquier protesta de los indígenas frente a sus contrapartes en la negociación. Lo anterior daba elementos para pensar que lo mismo podría pasar en otros ámbitos de la vida rarámuri, pero había que investigarlo y demostrarlo.

<sup>9</sup> Ver las publicaciones de Juan Carlos Pérez Castro Vázquez (1999 y 2000). "Un acercamiento desde la perspectiva de género en la evolución histórica de las relaciones sociedad naturaleza de los rarámuris de la Sierra Tarahumara" y "Participación de los agentes externos en la construcción de la identidad del varón y de la mujer en la cultura rarámuri". Archivo electrónico y engarbolado, Alcadeo, México.

Se inició entonces con una revisión histórica del proceso en que han vivido los rarámuris,<sup>9</sup> mismo que nos demostró qué ha contribuido a la construcción de los roles y estereotipos masculinos, como son el ser el más fuerte, el más inteligente, el que todo lo puede, el grande, el poseedor de la verdad, el que sí vale, el que tiene libertad para decidir y andar por donde quiera, el que derriba más pinos que ninguno, el que puede beber grandes cantidades de licor, el que pone a los y las hijas dentro del útero de la mujer, el que puede hablar en voz fuerte, así como golpear y defender su propiedad, incluida la mujer y su familia, por mencionar algunos.

Cuando esta serie de roles y expectativas de género no se cumplen, como es en la mayoría de los casos, los raránuris se refugian en una serie de escapismos fáciles que se permiten a sí mismos, justificándose en su condición de ser varones, como los siguientes: una fuerte incidencia de alcoholismo, ausentismo laboral, alta migración temporal hacia las ciudades cercanas olvidando sus responsabilidades familiares, desarraigo cultural, violencia doméstica e intracomunitaria como expresión de su hombría, falta de visión a futuro sin importarles las siguientes generaciones, lo que se traduce en una errónea utilización de los recursos naturales.

Paradójicamente, los escapismos también se dan cuando estos roles y expectativas de género sí se cumplen, por ejemplo: entre los individuos que al llegar a la adolescencia, la interrumpen súbitamente por intimar con alguna mujer para demostrar que "ya son hombres", que son capaces de procrear y por ello que son merecedores del término "hombre" y no niño. El resultado de este "logro" los enfrenta a algo que no tenían contemplado ni estaban preparados para ello, por lo que, cuando asumen esta situación, emprenden la búsqueda de satisfactores de las necesidades básicas que significan la responsabilidad de una familia; sin embargo, a esa edad todavía no existía conciencia de lo que esto significaba y menos aún cuando las oportunidades laborales para adolescentes son sumamente escasas al no estar calificados, lo cual les dificulta cumplir con el rol alcanzado, enfrentándolos a la realidad, por lo que buscan una salida, que a veces los lleva al alcohol y las drogas.

Esta serie de escapismos e irresponsabilidades impiden en general que los hombres cuiden y aprovechen adecuadamente los recursos naturales, deteriorando sus relaciones y condiciones de vida. Aunado a lo anterior, la discriminación que ejercen hacia las mujeres impide que éstas se desenvuelvan, lo que afecta también al desarrollo de sus comunidades.

La concepción que se tiene, pues, de la masculinidad sustenta el ejercicio de poder frente a los otros, frente a las otras y frente a la naturaleza, situación que no garantiza que los varones y las mujeres incorporen y se apropien de elementos claves como métodos, instrumentos de análisis, valores e ideas nuevas que permitan el entendimiento crítico de las complejas interrelaciones que existen entre los distintos aspectos que conforman la vida.

Asimismo, hay que reconocer que las redes de poder existentes entre los varones y las mujeres han servido como eje de acción de las políticas públicas, favoreciendo sistemáticamente a los varones al considerar que si éstas satisfacen las necesidades de ellos, es sinónimo de las de ellas, cuando en realidad muchas de las necesidades que tienen los varones no sólo no son en beneficio de la familia, de la comunidad o del medio ambiente; sino que son unilaterales, se cubren antes y/o a costa de las mujeres y del entorno natural, creando uno de los mayores obstáculos del desarrollo y uno más de los procesos de deterioro medioambiental.

Veros pues que, dadas las diferencias por género que se presentan en un hábitat en franco deterioro, aunadas a un sistema educativo de baja calidad, a políticas públicas permeadas de masculinidad

sin perspectiva de género y al escaso cuestionamiento por parte de los varones acerca de su responsabilidad en todo esto, el desarrollo humano y sustentable no se podrá alcanzar; por el contrario, son barreras que lo impiden e incrementan la pobreza. Por tal razón se considera que la incorporación de la variable de género en los hombres no deberá ser soslayada de aquí en adelante en las intervenciones para el desarrollo sustentable.

En respuesta a lo anterior, se presenta a continuación un marco teórico inicial que puede servir para continuar la reflexión y promover la acción para combatir la pobreza, el deterioro ambiental y, sobre todo, que favorezca la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en las zonas rurales.

### **El marco teórico. Consideraciones iniciales**

En aras de promover un proceso para la equidad e igualdad, la utilización de la perspectiva de género en el conocimiento, acceso, manejo y control de los recursos naturales, al ser diferenciado entre hombres y mujeres por cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales e históricas, resulta indispensable. Al diagnosticar y analizar cómo impactan varones y mujeres a su medio natural por separado, se puede establecer con claridad si estos comportamientos, sus causas y consecuencias son positivos o negativos, y también se pueden generar soluciones, alternativas y propuestas formativas más eficientes.

Al mismo tiempo, al conocer si los efectos de la degradación ambiental son diferenciados entre varones y mujeres, podemos, así-

mismo, contribuir al diseño y realización de propuestas y alternativas de solución que promuevan la equidad y la sustentabilidad. Particularmente en lo que se refiere a dos problemáticas ambientales prioritarias para esta zona: la erosión de los suelos y la deforestación, mismas que conducen a procesos de sequía prolongada y desertificación, que promueven generalmente efectos migratorios, mayoritariamente masculinos, y que casi siempre van acompañados de otras causales como el crecimiento poblacional, la falta de recursos a ejidos y comunidades, la carencia de tierras, la falta de empleo, etcétera.

Adicionalmente, la utilización de la perspectiva de género en comunión con el saber ambiental coadyuva a que cuando existen procesos y proyectos productivos sustentables, económicamente viables y socialmente justos entre estratos sociales, las mujeres no queden fuera de los beneficios, como generalmente se ha hecho, dado que no tienen acceso a la toma de decisiones de qué hacer con ellos, ni dentro de la unidad doméstica ni en el ejido o comunidad ni en la organización social local, regional o nacional, lo que provoca mayores desigualdades entre varones y mujeres. Por lo anterior, es necesario tomar en cuenta las necesidades, conocimientos, deseos, estrategias y propuestas de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad con los varones, en todos los procesos de participación social, comunitarios, locales, municipales, regionales, nacionales y mundiales, en donde se define el desarrollo.

Se reconoce, además, que en la mayoría de los planes y programas nacionales y mundiales que están intentando integrar la perspectiva de género, todo ha ido orientado principalmente hacia las

mujeres (con justicia, dada su subordinación en la sociedad y, además, porque han sido ellas las que emprendieron la marcha en este contexto antes que los varones), también lo es que el comportamiento del varón continúa siendo el principal obstáculo en todo este escenario, ha sido contundente y no ha sido visibilizado, aunque ha sido el principal actor de las negociaciones, de la vida pública, de la producción económica y del desarrollo de los pueblos, lo que en algunos casos ha traído impactos y consecuencias negativas para la humanidad.

Generar procesos que respondan contra esta dinámica unilateral de toma de decisiones representa un gran desafío, ya que el que las mujeres se integren no sólo significa que compartan la toma de las mismas, sino que se modifiquen las relaciones de poder que hay de ellos sobre ellas, sobre todo en lo que se refiere al acceso, uso, manejo y control de los recursos naturales, recursos que nos pertenecen a todos y todas; sólo así se podrá avanzar para alcanzar el desarrollo sustentable.

Una herramienta para lograrlo es la educación ambiental, que emerge en este escenario como el vehículo idóneo para apoyar el camino hacia la sustentabilidad, ya que es aquella que gracias a un cúmulo de elementos interdisciplinarios construye una pedagogía específica que facilita

la traducción de una problemática ambiental determinada en una demanda concreta de investigaciones que sean capaces de generar los conocimientos necesarios para diagnosti-

car las causas naturales y sociales que condicionan las formas de aprovechamiento de los recursos de una región o comunidad, así como para promover una estrategia basada en el manejo integrado de sus recursos a partir de su potencial ecológico, cultural y tecnológico (Leff, 1988).

El principal objetivo de la educación ambiental será, por tanto, convertirse en la articuladora de teorías y conceptos que faciliten acciones que, en común con otras disciplinas, deberán abordarse para los nuevos proyectos sociales, para los nuevos paradigmas y para el impulso de los procesos de construcción del conocimiento encaminados al desarrollo sustentable.

Al considerar a la educación ambiental y a la perspectiva de género (en el entendido de que ambas van dirigidas a fortalecer y favorecer los cambios del ser humano en su dinámica social para alcanzar un desarrollo pleno y sustentable) como las herramientas útiles para brindar alternativas innovadoras y viables que involucren a todos los sectores de la población en aras de resolver y/o amainar la realidad de la pobreza indígena y campesina, tenemos que facilitar la comprensión y asimilación de los conceptos articuladores que tienen cada una de ellas, para que al hacerlo se descubran las estrategias para avanzar hacia la sustentabilidad en el presente siglo.

Abordemos, pues, los diferentes conceptos paso a paso.

## Definiciones de pobreza

En 1995, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los gobiernos manifestaron su decisión de erradicar la pobreza. Posteriormente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>10</sup> estableció las definiciones básicas de la pobreza de la siguiente manera:

<sup>10</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Superar la pobreza humana. Informe del PNUD sobre la pobreza*, Nueva York, 1998.

**Pobreza humana.** Falta de las capacidades humanas esenciales, como la alfabetización y una nutrición suficiente.

**Pobreza de ingreso.** Falta de ingresos o gastos mínimamente suficientes.

**Pobreza extrema.** Indigencia o miseria, normalmente entendida como incapacidad de atender ni siquiera las necesidades alimentarias mínimas.

**Pobreza general.** Nivel menos grave de pobreza, entendido normalmente como incapacidad de atender las necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales. La definición de necesidades no alimentarias esenciales puede variar significativamente de unos países a otros.

**Pobreza relativa.** Pobreza entendida de acuerdo con criterios que pueden cambiar entre distintos países y a lo largo del tiempo. Un ejemplo sería el umbral de pobreza establecido en la mitad del ingreso medio per cápita, lo que significa que el umbral puede subir a medida que suban también los ingresos. En muchos casos, este tér-

mino se utiliza en sentido menos riguroso como sinónimo de pobreza general.

**Pobreza absoluta.** Pobreza entendida de acuerdo con un criterio fijo. Un ejemplo sería el umbral de pobreza internacional de un dólar diario, cuyo objetivo es comparar el alcance de la pobreza en distintos países. Otro ejemplo es un umbral de pobreza cuyo valor real se mantenga sin cambios a lo largo del tiempo con el fin de establecer la evolución de la pobreza en un determinado país. En muchos casos, este término se utiliza también en un sentido menos riguroso para referirse a la pobreza extrema.

El informe del *MDG* agrega que al introducir el concepto de pobreza humana se hace hincapié en la denegación de "las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa, disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y por los demás". Desde esta perspectiva, la pobreza entonces no es tanto un estado cuanto un proceso y de éste resalta la afirmación de que la pobreza humana es resultado de todo un conjunto de desigualdades –sociales, políticas y económicas– que se dan de manera concomitante y se refuerzan entre sí.

Una de las más importantes, señala ese documento, es la desigualdad de género.

La desigualdad entre el hombre y la mujer contribuye a generar y perpetuar la pobreza tanto en la generación actual como en las venideras. Si se quiere avanzar en la erradicación de la pobreza, deberán eliminarse los prejuicios basados en el género en todos los niveles, desde la política fiscal hasta el reparto de las responsabilidades en el hogar.

Lo anterior marca un hito en la historia de los informes de las Naciones Unidas respecto al desarrollo, pues hace evidente que existen diferencias de género, pero vayamos a ver el concepto de desarrollo.

### El concepto de desarrollo

En 1998, el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Programa Nacional de la Mujer (Pronam) publicaron un extenso trabajo de Daniel Cazés,<sup>11</sup> del cual es relevante y útil mencionar algunas de sus aportaciones.

Como lo señala Cazés, muchas personas en la actualidad no piensan en términos del desarrollo. En ausencia de esa concepción, se cree que el sentido de la vida lo definen las interacciones con las fuerzas divinas o naturales: vivir bien o vivir mal depende del destino y de agradar a esos seres de la naturaleza y de lo sobrenatural, mantenerlos contentos rindiéndoles culto, sacrificio y penitencia para asegurar la reproducción del mundo.

<sup>11</sup> Daniel Cazés. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Consejo Nacional de Población y Pronam, México, 1998, pp. 143-161.

Al mezclarse el pensamiento ilustrado e histórico, científico y laico, con el modo de vida generado en la industrialización, pudo concebirse que la historia no es cíclica, que las sociedades se transforman, que los hechos sociales provienen de la interacción, que las formas de vida no son inexorables ni los estamentos sociales son eternos. Y que la historia la hacen los sujetos sociales al crear y transformar cotidianidades e instituciones.

Los diversos caminos seguidos por los grupos humanos dependen de sus particulares devenires históricos. En la conciencia moderna, lo imponderable ha cedido y es posible intervenir en el contenido y en el sentido de la marcha de la historia. Se ha humanizado incluso la omnipotencia divina y se ha pretendido mucho más de lo posible. En tales condiciones, el desarrollo se ha convertido en el espacio simbólico de la centralidad humana.

En diversos grados se han creado tipologías para definir el desarrollo humano. Las sociedades y las personas se han clasificado en desarrolladas, subdesarrolladas, en vías de desarrollo. Los países son pobres, ricos o medios. El planeta se divide, a su vez, en regiones con sociedades industrializadas, agrarias, primer mundo, tercer mundo, Norte, Sur. Y las personas han recibido su etiqueta según su origen y época. Se han establecido categorías, poblaciones y personas inmersas en la miseria catalogadas en marginales, pobres o pobres en extremo.

En algunas concepciones se han fundido o confundido las ideas del desarrollo y del progreso. Así, el desarrollo ha sido visto como avance, crecimiento, mejoría, complejidad. Otros análisis de los

procesos sociales evidencian involuciones históricas en las que se crean miseria, estrechez y pérdida, además de que se generan peores condiciones de vida que las que existían anteriormente. La medida de progreso es dada por las necesidades vitales y la privación humanas. El grado y el contenido de la privación humana conforman el piso de las necesidades. Las maneras de satisfacerlas, los bienes y los recursos generados y destinados para este fin son lo que constituye el progreso.

Cada país, cada pueblo y las personas que los forman son unidades complejas, diversas, heterogéneas. Poseen recursos, realizan intercambios, enfrentan problemas e idean soluciones. El bienestar y el malvivir están presentes en la vida de los pueblos, comunidades y personas. El capital cultural generado por los predecesores es en cada caso enorme, y la gama de privaciones y necesidades humanas desatendidas o ignoradas es dramática.

Para intentar satisfacer las necesidades, es preciso identificarlas y emprender acciones concretas y efectivas. De no hacerlo, el desarrollo no se da. Pero a menudo, si se dejan las soluciones a merced de las fuerzas de mercado y de los intereses más poderosos, suele generalizarse la precariedad en lugar de reducirse. La constancia, la renovación permanente y la dinámica de las necesidades generan maneras variadas y contradictorias de concebir lo que desde ángulos opuestos se denomina desarrollo.

## **Sustentabilidad** y género para el desarrollo

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD, llamada Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, los Estados participantes asumieron el desarrollo sostenible como nuevo paradigma de la humanidad. Ahí aprobaron la *Agenda 21*, plan de acción para lograr ese desarrollo, también nombrado sustentable. Las dos denominaciones mencionadas (sostenible y sustentable) evocan el concepto de continuidad del presente en el futuro, pero con las grandes diferencias conceptuales emanadas desde la interpretación lingüística y del paradigma económico predominante, como se mencionó anteriormente.

A partir de entonces, muchas instituciones y organizaciones se han dedicado a estudiar el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Sin embargo, pocos han dedicado sus esfuerzos a relacionar el deterioro creciente del planeta con la problemática de género y el concepto de masculinidad y, dentro de este tema, su influencia en el desarrollo humano y, por tanto, la posibilidad de alcanzar o no el desarrollo sustentable.

Si entendemos que la sustentabilidad es el principio dinámico de la relación humana con el medio ambiente y con todo lo que abarca a lo social y a lo cultural, el principio ético de la centralidad de lo humano y el dinamismo de la perspectiva de género tienen un impacto político específico cuando se comprende que sustentabilidad no significa sostener los actuales niveles de pobreza y priva-

ción humanas. El presente miserable e inaceptable para la mayoría de los seres humanos debe ser transformado antes que ser sostenido. Lo que debe reconstituirse y sostenerse es el conjunto de oportunidades para la vida, no la privación humana.

El principio de sustentabilidad es complejo y de difícil aplicación. Conceptualizarlo requiere valorar en primer lugar lo humano y ver todo lo demás en función de las mujeres, los hombres, las comunidades. Así, la sustentabilidad contraviene los intereses de cualquier tipo que monopolicen el dispendio de bienes y recursos, el despilfarro y la destrucción de lo que se ha llamado capital humano.

La sustentabilidad prefigura el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, hoy y en el futuro. Es por ello el principio de la equidad intrageneracional e intergeneracional. Para el desarrollo humano con perspectiva de género, la equidad es principio básico de la imprescindible reformulación de los criterios de productividad: para tomar en cuenta las distintas cargas sociales de mujeres y hombres, así como para establecer criterios diferenciales e impulsar mecanismos que impidan las dobles y múltiples jornadas de las mujeres, la fragmentación de sus actividades y la desvalorización e invisibilización de su trabajo y sus capacidades.

De la misma manera es necesario comenzar a cancelar los privilegios masculinos que exentan a los varones de los trabajos domésticos y demasiado a menudo de las responsabilidades paternas, conyugales y familiares. Lo anterior implica necesariamente que el nuevo paradigma de desarrollo humano incluye elementos como la

equidad, la sustentabilidad, sin dañar la productividad, y el empoderamiento de las comunidades.

Al hablar de sustentabilidad y de género surgen características que sitúan al desarrollo humano tanto como un fin hacia el cual voltear los ojos, como una herramienta que puede ser utilizada para evaluar el proceso de las comunidades en alcanzarlo, en el que tanto las personas como el medio ambiente se ubican en una mutua armonía.

### **El índice de desarrollo humano**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha estudiado a lo largo de la última década la medida del desarrollo humano en más de 170 países. Para ello, ha promovido la elaboración teórica y metodológica y la investigación sistemática con las que ha diseñado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que permite clasificar a los países según el grado alcanzado por la capacidad humana básica en cada uno.

El IDH mide la capacidad adquisitiva real de la gente, su esperanza de vida, su longevidad y sus niveles de salud, educación y vida con base en un amplio complejo de indicadores que no abarcan exclusivamente al Producto Interno Bruto (PIB), ni se centran en él. Con anterioridad al IDH, las cifras macroeconómicas utilizadas no incorporaban la dimensión humana dentro de su visión de crecimiento económico. Esto implicaba que, al medir los avances económicos de un país, sólo se observaban los clásicos indicadores

como ya se dijo del PIB, lo que no implica necesariamente que las ganancias obtenidas sean distribuidas equitativamente entre su población, que los recursos obtenidos del medio ambiente sean utilizados en forma sustentable, así como la posibilidad de aumentar las opciones de las personas en la vida presente y en el futuro.

Desde la creación de este nuevo índice, el HDI ha publicado un reporte anual sobre el desarrollo humano, *Human Development Report*, en el que se ubica a cada país en un rango de acuerdo con éste.

Estos reportes se publicaron por primera vez en 1990 y su metodología ha ido perfeccionándose año con año. En 1991 se agregó un examen de los desembolsos nacionales despilfarradores (como los de tipo militar y los de algunas empresas públicas) que podrían ser reestructurados para dar prioridad a los gastos en educación básica, atención primaria para la salud y similares. En 1992, el informe se centró en la manera en que los mercados mundiales satisfacen o dejan de satisfacer las necesidades humanas. Para 1993, se detuvo en la participación de la gente en los acontecimientos y procesos que configuran sus vidas, en la seguridad de las personas y no sólo de las naciones. Al desagregar sus datos por grupos de población por primera vez, se señaló la disparidad entre el desarrollo de los hombres y el de las mujeres.

El informe en 1994 exploró la seguridad en la vida cotidiana de las personas y sugirió un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con base en de la premisa de que sin paz no puede haber desarrollo, pero sin desarrollo la paz está amenazada. Ahí se definió el concepto de Desarrollo Humano Sostenible o Sustentable.

<sup>12</sup> Ver Mahbub ul Haq. *Reflections on Human Development*. Oxford University Press, Nueva York, 1995.

Ante este panorama, en 1995, Mahbub ul Haq estableció un nuevo paradigma para medir el IDH,<sup>12</sup> con la inclusión de indicadores de salud (vida larga y saludable), educación (conocimientos adecuados) y empleo (nivel de vida decoroso). Los valores de cada variable son fijos y se reducen a una escala que va del 0 al 1, en la cual se ubica cada país. Este índice provee de un nuevo escenario, sobre todo cuando se trata de medir la pobreza, ya que visibiliza las iniquidades existentes hacia el interior de los países, sobre todo en los llamados del tercer mundo.

Para el *Reporte sobre el Desarrollo Humano* de 1995, se incluyen los indicadores diferenciados por género, ya que ésta fue una de las demandas principales de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer que se llevó a cabo en China ese mismo año.<sup>13</sup> La posibilidad de evaluar el desarrollo humano desde la diferencia alcanzada entre hombres y mujeres brindó un panorama muy distinto, no sólo las iniquidades que se dan entre ricos y pobres, ya que países como Japón, cuyo indicador PIB era muy alto, bajó varios lugares IDH por las distancias encontradas entre los dos sexos: lo que los hombres han alcanzado para sí mismos, no es lo mismo que se ha logrado para las mujeres.

<sup>13</sup> United Nations Program of Development. *The Human Development Report*. Naciones Unidas, Nueva York, 1995.

Así, se ha podido establecer que ningún país trata a sus mujeres igual que a sus hombres, y hoy se puede conocer con precisión la medida de la expropiación, la exclusión y la discriminación de que son objeto las mujeres en el mundo, aun en aquellos países en que está más atenuada la opresión genérica.

En 1996 el informe, basado en datos de 1993, comprueba que el crecimiento económico y el desarrollo humano van de consuno en el largo plazo, pero no hay vínculo automático entre ambos. Este informe presenta la clasificación de 174 países, en donde:

- El mayor IHD alcanzó la calificación de 0.951 y el menor 0.204.
- El índice promedio de alto desarrollo humano fue IHD 0.901 y 0.804 marcó el límite inferior de esta categoría integrada por 57 países (México se ubicó en el lugar 48, correspondiente al IHD 0.845).
- El IHD 0.796 inicia la categoría del desarrollo humano medio que agrupa a 69 países, con promedio de 0.647 y cuyo menor IHD es 0.504.
- La categoría de bajo desarrollo humano es ocupada por 48 países con IHD promedio de 0.396, que se inicia en 0.481 y concluye en el mencionado 0.204.

Cabe reiterar que la clasificación de los países según su IHD difiere sustancialmente de su clasificación según el PIB real per cápita (16 países tienen una clasificación 20 puntos mejor según el IHD que según el PIB, y hay 21 países cuyo PIB es 20% mayor que su IHD).

Se cuenta entonces con datos concretos país por país que indican que hoy las capacidades humanas básicas aún no pueden desarrollarse en ninguna parte de manera equitativa, igualitaria y justa. Al ubicarse en la perspectiva de género el IHD, no pudo seguir soslayándose que sin equidad el desarrollo no es neutro. En la medida

en que la vida de mujeres y hombres está hecha sobre la base de la desigualdad, la iniquidad y la injusticia, ningún modelo de desarrollo les ha ofrecido las mismas posibilidades de acceso a oportunidades, espacios y bienes materiales y simbólicos.

Ahora, desde la perspectiva de género se ha propuesto dar un giro al desarrollo y convertirlo en un conjunto de procesos de justicia y reordenamiento social que también beneficie a las mujeres y no se base en su escamio.

Hoy el desarrollo se concibe ampliado e inclusivo, y se le destina a abarcar a todos y a todas, a construir la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los bienes, los recursos y los beneficios para todos y todas.

Sin embargo, cabe la pregunta: ¿cuál es la relación entre el desarrollo humano y el desarrollo sustentable?, ¿por qué las diferencias de género en el desarrollo humano influyen para no alcanzar el desarrollo sustentable?

### **Relación entre desarrollo humano y desarrollo sustentable**

El desarrollo sustentable es el resultado de un proceso de construcción y ampliación de la democracia. Exige transformaciones institucionales orientadas hacia el cambio social gradual y el crecimiento económico en condiciones de armonía con el medio ambiente, pensando no sólo en el presente sino también en el futuro, valorando el pasado.

La concepción del desarrollo sustentable se basa en la hipótesis según la cual

las sociedades se transforman al resolver práctica y culturalmente sus necesidades y sus conflictos; cuando esto sucede, surgen nuevas necesidades y nuevos conflictos, al tiempo que es posible generar recursos, capacidades y creatividad para enfrentarlos. Las bases filosóficas del desarrollo sustentable se sintetizan en: i) El supuesto de las necesidades humanas universales; ii) El reconocimiento de la diversidad y la complejidad de todas las necesidades; iii) La concepción de que el quehacer humano es la historia misma, creada en la interacción social y en la interacción humana con la naturaleza (Cazés, 1998).

El desarrollo humano concreta su carácter democrático en los principios de equidad, sustentabilidad, productividad y apoderamiento, por lo que entonces la respuesta a la primera pregunta formulada anteriormente se da por definición. Sin embargo, cabe señalar que no se puede pensar en la satisfacción de las necesidades de la población presente y futura sin que la salud, la educación y el empleo estén debidamente satisfechos en orden prioritario. Asimismo, tampoco se puede establecer que la satisfacción de estas necesidades impedirá en su totalidad el deterioro del medio ambiente, si no se considera el uso y la utilización de los recursos naturales en forma armónica con la naturaleza como un satisfactor de estas mismas

necesidades. En ese sentido existe una articulación lógica que no se puede desdeñar. Por ejemplo: ¿cómo podemos tener salud sin agua potable?, ¿cómo podemos cuidar el medio ambiente si no sabemos leer y escribir los contratos comerciales con las empresas transnacionales que explotan el bosque?, ¿cómo puedo cuidar el bosque si la única fuente de empleo existente es la tala masiva?

Sin embargo, como ya se mencionó, el desarrollo humano alcanzado no es igual para los hombres que para las mujeres, ya que existen diferencias de género, no de sexo.

La teoría de género ante este escenario es la siguiente:

La teoría de género surge en el ámbito de las ciencias sociales como una propuesta de transformación democrática y se consolida como una herramienta enfocada a superar las raíces y manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres. Desarrollada básicamente por el feminismo, la perspectiva de género representa una propuesta teórica-metodológica que integra una amplia visión interdisciplinaria en la que confluyen diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción de conocimiento (Cazés, 1998).

### Significado de género

La palabra género se empezó a utilizar por Ann Oakley aproximadamente en 1972,<sup>14</sup> con el objetivo de ubicar las diferencias entre los hombres y las mujeres que fue-

<sup>14</sup> Ver el libro de Ann Oakley. *Sex, Gender and Society*. Temple Smith, Londres, 1972.

ron construidas socialmente *versus* las que son de naturaleza biológica. Esta distinción tiene implicaciones muy importantes, ya que establece por primera vez el cuestionamiento de que no por ser hombre o mujer se tiene la persona que comportar de una determinada manera; más aún, implica que los roles, estereotipos y actitudes que se le adjudican a lo femenino y a lo masculino pueden cambiar considerablemente de una cultura a otra, de un país a otro. Esto significa que el género es un concepto dinámico y que es una categoría, además de que nos ayuda a visibilizar otra serie de diferencias, porque ni los hombres ni las mujeres presentan una uniformidad.

Esta diferenciación por género *versus* sexo se traduce en la posibilidad de ubicar qué es lo que hacen las mujeres y qué hacen los hombres en un determinado ámbito, en el trabajo, en la salud, en la educación, etc., y también nos ayuda a identificar por qué lo hacen, qué actitudes, roles, estereotipos y conceptos de feminidad y masculinidad se encuentran detrás de éstos.

### **Género y su relación con el desarrollo**

En relación con el desarrollo, el término "Género en el desarrollo"<sup>15</sup> (GD) se empezó a utilizar casi al mismo tiempo que el término "Mujer en el desarrollo" (MD); sin embargo, las diferencias conceptuales son evidentes, ya que en el primer caso se incluyen las diferencias construidas socialmente tanto en los hombres como en las mujeres, lo que im-

<sup>15</sup> Caroline Moser. *Planificación de género en el desarrollo*. Flora Tristán, Lima, 1995.

plica asimismo el establecer las relaciones de poder que se dan entre los primeros y las segundas con el objetivo de apoderar a las segundas. En cambio, MD simplemente visibiliza el rol que han jugado las mujeres en el proceso para el desarrollo, que en general ha sido ignorado.

El concepto de  $\mathcal{E}$  no busca añadirse al desarrollo como un parche; por el contrario, cuestiona los modelos de desarrollo existentes basados en la teoría del "chorreo": lo que se cae arriba, seguramente llegará abajo, lo que incluye que todas las familias y las comunidades se beneficiarán por igual, partiendo obviamente del supuesto de que no hay diferencias de acceso y uso entre las mismas.  $\mathcal{E}$  cuestiona esto, ya que obviamente hacia dentro de estos núcleos sociales existen grandes abismos, entre las clases, las etnias, las religiones y, obviamente, entre los géneros. De ahí que  $\mathcal{E}$  tenga a su disposición herramientas de análisis social en las que identifica la división del trabajo por género, los aportes de cada uno, la clasificación del trabajo que incluye aquel que hasta ahora ha sido invisible, como el trabajo doméstico, el cuidado de los enfermos, etcétera.

Debido a lo anterior,  $\mathcal{E}$  tiene su propia forma de planificar las intervenciones sociales, ya que dadas las diferencias encontradas establece que con el objetivo de apoderar a la mujer, es necesario que se defina una diferencia entre las necesidades estratégicas y las básicas. Las primeras se refieren a aquellas que se requieren satisfacer para superar la discriminación, mientras que las segundas, a la alimentación, el vestido, etc. De ahí que la meta sea el diseño de objetivos y actividades que promuevan la satisfacción de las primeras.

El concepto  $\text{MD}$  se convierte entonces en una perspectiva, en una herramienta indicadora de desarrollo humano, visibiliza obviamente las diferencias en alcanzarlo entre los hombres y las mujeres y posibilita, además, acciones que modifiquen esta situación en cada comunidad o país, ya que señala lo que antes era ignorado.

### Vinculaciones entre género y medio ambiente

Michael Paolisso identifica al menos tres diferentes orientaciones conceptuales que vinculan al género con el medio ambiente.<sup>16</sup> La primera, comúnmente conocida como la corriente "mujeres y medio ambiente", se percibe como una extensión de la investigación sobre mujeres en el desarrollo (MID) y subraya el potencial del papel de las mujeres como administradoras de los recursos ambientales; su vulnerabilidad al cambio ambiental debido a su dependencia cercana con los recursos ambientales, y al hecho de que las iniciativas que se llevan a cabo sobre desarrollo y medio ambiente necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al medio ambiente (Collins, 1991; Dankelmann y Davidson, 1989; Paolisso, 1995).

La segunda corriente reconocida ampliamente, por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, es el ecofeminismo. En el centro de la perspectiva ecofeminista existe un vínculo entre mujer y naturaleza. Debido a sus experiencias biológicas o culturales, las mujeres son percibidas como "naturalmente" cerca-

<sup>16</sup> Michael Paolisso. "Avances de la investigación sobre género y medio ambiente". Trabajo presentado durante la reunión latinoamericana de investigaciones sobre medio ambiente desde una perspectiva de género. Publicado en Margarita Velásquez (coord.). *Género y ambiente en Latinoamérica*. CIM-UNW, Ciernavaca, 1996.

nas a la naturaleza, lo cual, en el último de los casos, es resultado de las estructuras patriarcales en la sociedad, que subordinan la naturaleza a la cultura, y las mujeres a los hombres. Consecuentemente, este argumento sostiene que las mujeres deben ser motivadas a participar tanto en los movimientos feministas como en los ambientalistas, pues tanto la mujer como la naturaleza son explotados por prescripciones culturales similares y por iniquidades de género socialmente reforzadas (Diamond y Orenstein, 1990; Mies y Shiva, 1993; Shiva 1988).

La tercera corriente emplea la construcción de género como el punto clave que mediatiza las relaciones entre las mujeres y los hombres con el medio ambiente. Es una reacción a lo que se percibe como un factor predominante en los papeles ambientales positivos de las mujeres, naturales o socialmente construidos. El enfoque de género se divide posteriormente en dos áreas de interés: en las relaciones de género, en la manera en que las interacciones masculinas/femeninas afectan o son afectadas por el cambio ambiental, incluyendo las consecuencias de dicha interacción cambiante sobre las mujeres y el medio ambiente; y segundo, el género, en el sentido de los papeles y las percepciones socialmente construidas y culturalmente validadas, frente al medio ambiente y al cambio cultural. Por ejemplo, las diferencias de percepciones constituidas socialmente determinan las luchas de género para el control de los recursos y sobre cómo se manejan localmente los recursos (Joekes *et al.*, 1995; Leach, 1991, 1992).

Este breve panorama que nos da Paolisso de las diferentes perspectivas sobre género y medio ambiente sirven para resaltar el rango de orientaciones conceptuales y los objetivos sobre las vinculaciones de género y medio ambiente. En lo particular, siento que la tercera es de mayor utilidad para dirigirse hacia el comportamiento de los varones y principalmente para el cuestionamiento del concepto de masculinidad ejercido y su relación con el medio ambiente.

### **La masculinidad** dentro de este contexto

Debido a que la gran desfavorecida en las estadísticas es siempre la mujer, el concepto *gender*, como ya vimos, se enfoca casi siempre y exclusivamente en ellas; sin embargo, como Caroline Moser (1995) lo señala, la palabra género es comúnmente interpretada como sinónimo de mujer, cuando por definición es un error. Si vemos las diferencias de género se hace indispensable vislumbrar también el otro lado de la moneda, los hombres. ¿Cómo influyen en estos indicadores?, ¿por qué influyen?, ¿qué roles y estereotipos masculinos construidos socialmente inciden directa o indirectamente?, ¿qué concepto de hombre lleva a no ver a las mujeres como seres distintos pero con los mismos derechos?, ¿cómo se llevan las relaciones de poder con las mujeres?, ¿cómo se conservan?, ¿estas relaciones de poder se extienden hacia otros, hacia el medio ambiente?, ¿cuál es la relación entre este concepto y el desarrollo sustentable? La identificación de todos estos factores contribuirá de una manera u otra

a diseñar estrategias y acciones educativas concretas que promuevan cambios que beneficien a todos.

### **El concepto de masculinidad**

En la revisión crítica sobre las características y las expresiones de las formas dominantes o hegemónicas de la masculinidad, Daniel Cazés (1998) enumera las siguientes concepciones que conforman y reflejan la posición de los hombres en la opresión contra las mujeres:

- Los hombres y las mujeres son sustancialmente diferentes, los hombres son superiores a las mujeres, y los "hombres de verdad" lo son también a cualquier hombre que no se apegue a las normas aceptadas como ineludibles de la masculinidad dominante.
- Cualquier actividad, actitud o conducta identificada como femenina degrada a los hombres que las asuman.
- Los hombres no deben sentir (o, dado el caso, expresar) emociones que tengan la más mínima semejanza con sensibilidades o vulnerabilidades identificadas como femeninas.
- La capacidad y el deseo de dominar a los demás y de triunfar en cualquier competencia son rasgos esenciales e ineludibles de la identidad de todos los hombres.
- La dureza es uno de los rasgos masculinos de mayor valor.
- Ser el proveedor de su familia es central en la vida de cada hombre y constituye un privilegio exclusivo de los hombres.

- La compañía masculina es preferible a la femenina, excepto en la relación sexual.
- La relación sexual es virtualmente la única vía masculina para acercarse a las mujeres y permite tanto ejercer el poder como obtener placeres.
- La sexualidad de los "hombres de verdad" es un medio de demostrar la superioridad y el dominio sobre las mujeres y, al mismo tiempo, un recurso fundamental para competir con los demás hombres.
- En situaciones extremas, los hombres deben matar a otros hombres o morir a manos de ellos, por lo que declinar hacerlo en caso necesario es cobarde y consecuentemente demuestra poca honbría y poca virilidad.

Estas concepciones fundamentan el machismo y la misoginia, y también reflejan el profundo arraigo de las ideas básicas, tradicionales y pretendidamente incuestionables, en que cada ser humano se forma como sujeto de género—es decir, en que llega a ser mujer u hombre—, por lo tanto desde esta concepción:

- Lo masculino es el eje central, el paradigma único, de lo humano: los hombres son la medida de todas las cosas.
- Todos los hombres deben ser jefes, y el orden de las relaciones sociales debe responder al imperativo de que lo seamos al menos de una manera.

A los hombres pertenecen, de manera inalienable, el protagonismo social e histórico, la organización y el mando, la inteligencia, el poder público y la violencia policíaca y castrense, las capacidades normativas, las reglas del pensamiento, así como las de la enseñanza y la moral; la creatividad y el dominio, la conducción de los demás y las decisiones sobre las vidas propias y ajenas, la creación y el manejo de las instituciones, la medicina y la relación con las deidades, la definición de los ideales y de los proyectos. En una palabra, la vida pública, lo importante, lo trascendente, lo prestigioso.

### **Masculinidad y medio ambiente**

A nivel empírico se pueden encontrar situaciones en las cuales determinados problemas ambientales afectan más a las mujeres, sea porque se acumulan sus efectos a los de la discriminación social de género en un ámbito dado, o porque ellas se hallan más expuestas de manera objetiva a un determinado problema ambiental. Pero ello puede ocurrir también con los hombres bajo ciertos supuestos o condiciones.

Silvia Vega Ugalde señala que no cree que en sí mismo haya un impacto mayor o menor de la crisis ambiental sobre las mujeres o sobre los hombres, sino que ello dependerá de un conjunto de circunstancias de contexto.<sup>17</sup> No obstante, es útil analizar estas diferencias de impactos y/o respuestas de unas y otros para direccionar de

<sup>17</sup> Silvia Vega Ugalde (comp.). *La dimensión de género en las políticas públicas y acciones ambientales ecuatorianas*. CEPLAES-UNFPA, Quito, 1995.

mejor manera las políticas y las intervenciones concretas que se planifiquen para prevenir o enfrentar un determinado problema ambiental.

Por otra parte, bajo determinadas situaciones y estímulos, mujeres u hombres cuidan mejor o peor el medio ambiente. Es cierto que existe un estilo de comportamiento predominantemente avasallador, dominador e instrumentalizante de la naturaleza que es frecuente también en las relaciones interpersonales, y que puede atribuirse de una manera más evidente al género masculino con relación al femenino.

En este sentido vemos que la masculinidad es un concepto estudiado muy recientemente, y en general se ha centrado en la violencia, la sexualidad y la salud reproductiva; muy poco se ha escrito sobre el desarrollo y nada sobre la relación entre ésta y el desarrollo sustentable. Sin embargo, entre los conocimientos que cabe señalar se encuentra la tríada de la violencia establecida por Michael Kaufman<sup>18</sup>, en la que dice que los hombres establecen relaciones de violencia contra las mujeres, contra sí mismos y contra otros hombres, y que esta tríada se estructura de tal forma en que ninguno de los elementos que la componen puede quedar fuera, además de que se refuerzan entre sí y que el desmantelamiento de la fuente social de la violencia nos lleva necesariamente a hacerlo también con las sociedades patriarcales, heterosexistas, autoritarias y clasistas.

<sup>18</sup> Michael Kaufman. *Hombres, placer, poder y cambio*. CITEF, Santo Domingo, 1989.

Lo anterior trae como consecuencia la consideración de que dentro de esa tríada se tendría que incluir al medio ambiente, con-

virtiéndola así en tétrada, que abarca, obviamente, al ámbito de acción de la misma no sólo dentro de la violencia sino también hacia el poder que se ejerce en las relaciones de los varones: hombre-hombre, hombre-mujer, hombre-sí mismo, hombre-medio ambiente. Lo anterior conceptualiza la articulación de la masculinidad y el medio ambiente.

Esta conceptualización de masculinidad tendrá que definirse con más claridad, sobre todo cuando se consideran las diferencias de clase, cultura, edad, religión, etc., que obviamente han sido construidas en situaciones y momentos históricos distintos, para poder ubicar con certeza cómo influyen en las comunidades concretas y en los indicadores antes mencionados.

Pero no será suficiente sólo definir la conceptualización de género y de la masculinidad si no se les articula a procesos educativos, entendiendo que la educación "es una práctica social que se da en un momento histórico y en un medio ambiente específico, lo que necesariamente implica que es un proceso por medio del cual el sujeto se prepara para la vida que le ha de tocar en ese ámbito

<sup>19</sup> José Antonio Caride Gómez. *La educación ambiental: concepto, historia, perspectivas*. Santiago de Compostela, 1996.

concreto, promoviendo de esta forma la sustentabilidad".<sup>19</sup> Es aquí en donde debe surgir estratégicamente también la revisión de la construcción del

liderazgo y el poder masculinos.

## Liderazgo, masculinidad y poder

Si el poder es la palanca que mueve al mundo es porque primero es una palanca que mueve al hombre. Muchas teorías propugnan al poder como el más sublime elemento de la motivación humana, una vez cubiertas las necesidades primarias (Mateo y Valdano, 1999). Concepto ineludible, entonces, si hablamos de liderazgo y de masculinidad.

La primera pregunta que habría que resolver es si, en el fondo, el liderazgo aparece en las personas debido a una consciente o una inconsciente fascinación por el ejercicio del poder. Al definir al poder como "una fuerza, facultad o facilidad para hacer o conseguir algo", es indudable que el líder no sólo se siente atraído por ejercer esa fuerza o utilizar esa facultad, sino que, quienes le siguen, lo hacen como consecuencia de ello.

Un niño suele tener como líder y modelo a su padre, y esa admiración proviene de la creencia de las facultades omnipotentes del mismo y en la protección que éstas le brindan. Un individuo durante su desarrollo psicológico, adopta e interioriza una serie de relaciones sociales fundamentadas en el género, la persona formada de este proceso de maduración se convierte en la personificación de estas relaciones. Ya a los cinco o seis años de edad, cuando los niños han alcanzado un desarrollo físico, emocional e intelectual para definirse a sí mismos, la figura paterna ha sido interiorizada en ellos y se han establecido en el niño las bases de la masculinidad para toda la vida (Kaufman y Horowitz, 1988).

La lectura, por lo tanto, hecha de la masculinidad es sinónimo de poder pero, contrariamente a lo que se ha hecho creer, ésta no existe como una realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí. La masculinidad existe como ideología, como conducta codificada; existe en el marco de las relaciones de género.

El niño inicia, pues, el camino de llegar a ser "ese hombre" y ejercer la masculinidad prevista. Ese camino es una constante represión y exaltación de conductas que lo conflictúan interiormente pero que es necesario asumir para reconocerse como hombre en la sociedad. Lo anterior se puede ejemplificar así: si un niño se cae al piso al estar jugando con otros niños y empieza a llorar por el dolor que la caída le provocó, es imperativo que suprima el llanto so pena de ser tachado de no hombre, ya que "los hombres no lloran". El aprendizaje del niño de este ejemplo es entonces en consecuencia lógico: hombre es igual a negar sentimientos; pero entonces, ¿qué va a hacer ese niño cuando ya sea grande y lleve acumulada una buena dosis de caídas?, ¿cómo va a canalizar la energía reprimida por su gran esfuerzo en llegar a ser reconocido como hombre?, ¿estas represiones afectivas y negación de las necesidades agravan los impulsos violentos en los hombres?

Nuestras ciudades, nuestras estructuras sociales, nuestros trabajos, nuestras relaciones con la naturaleza y nuestra historia son más que el telón de fondo de la preponderancia de la violencia. Gran parte de los análisis de la violencia en la sociedad dicen simplemente que la violencia es una conducta aprendida al presenciar y experimentar la violencia social desde pequeños, creando un

círculo vicioso: el hombre golpea a la mujer, la mujer le pega al niño, el niño patea al perro, el perro muerde al hombre y el hombre vuelve a golpear a la mujer y ésta al niño. Aquí cabe la siguiente pregunta: ¿por qué algunas formas de violencia física son tan comúnmente aceptadas, como el castigo físico a los niños, mientras que otras no, como el ataque físico a los presidentes, pontífices, etcétera?

La familia constituye un campo para la expresión de necesidades y emociones masculinas consideradas no válidas en cualquier otra parte (Killoran, 1981), es uno de los lugares donde el hombre se siente lo suficientemente seguro para expresar sus emociones. Al romperse el dique, las emociones acumuladas se desbordan sobre las mujeres y los niños. El hogar es también el lugar en donde se descarga la violencia experimentada por los hombres en el trabajo. "En el trabajo los hombres son impotentes de modo que en su tiempo libre quieren sentir que controlan sus vidas" (Luxton, 1980). Existe, pues, una tendencia de muchos hombres a utilizar la fuerza como medio para ocultar y manifestar sus sentimientos simultáneamente. Al mismo tiempo, el temor a los demás hombres, especialmente el temor de parecer débiles y pasivos en relación con otros varones, contribuye a crear en los hombres una fuerte dependencia a las mujeres para satisfacer necesidades emocionales y descargar emociones (Hobowitz, 1988).

En una sociedad patriarcal de represión y clasista, se acumulan grandes cantidades de ansiedad y hostilidad que necesitan ser liberadas. Sin embargo, el temor a las emociones propias y el miedo

de perder el control significan que esta liberación sólo tiene lugar en una situación segura. Para muchos hombres esa sensación de seguridad la proporciona la relación con una mujer, la dedicación de una amiga o una amante. Más aún, como se trata de una relación con una mujer, ésta tiene resonancias inconscientes de aquella primera gran relación pasiva del niño con su madre. Pero en esta situación y en otros actos de violencia masculina contra las mujeres también existe la seguridad que se deriva del hecho de interactuar con alguien que no representa una amenaza psíquica, que tiene menos poder social y que probablemente sea menos fuerte físicamente (Kaufman y Horowitz, 1988).

Dada la fragilidad de la identidad masculina y la tensión interna de lo que significa ser hombre, la afirmación final de la masculinidad reside en el poder sobre las mujeres y el medio ambiente. Este poder puede manifestarse de diferentes maneras y, si tener un "poder" parece que facilita el camino hacia el liderazgo, hay que autovigilarse para impedir la injusticia y evitar la denigración.

Un ejemplo vivo de lo anterior es lo que sucedió en un taller de masculinidad y derechos humanos que tuve la oportunidad de impartir a un grupo de campesinos de la sierra de Durango y Chihuahua, donde pregunté qué entendían por machismo. Luego de poco tiempo de silencio, el presidente del Comisariado Ejidal<sup>20</sup> de la comunidad anfitriona del

<sup>20</sup> El ejido es la figura jurídica implantada posteriormente a la Revolución Mexicana que, desde el año de 1924 hasta el 1929, establece para todo el país las normas legales relacionadas con la tenencia y usufructo de la tierra. Esta figura está conformada por una asamblea de ejidatarios que en teoría es la máxima autoridad en el ejido, y representada por una mesa directiva que se le conoce como Comisariado Ejidal; éste cuenta con un presidente, un secretario, un tesorero y sus respectivos suplentes. En la realidad el presidente del Comisariado Ejidal es quien llega a tener el poder total sobre el ejido y establece durante su mandato el liderazgo del mismo.

taller, un hombre de aproximadamente 42 años, de nombre Ramón, que estaba acompañado por su esposa respondió:

Mire, haga de cuenta que yo tengo un problema muy fuerte en mi trabajo, del cual dependen muchas personas de la comunidad. Ese problema no se lo he dicho a nadie, ni siquiera mi mujer lo sabe y llevo varios días intentando resolverlo pero no he tenido éxito; más aún, el tiempo que va pasando lo va complicando cada vez más, pero es mi obligación no sólo por el cargo que tengo en el ejido, sino porque es también mi obligación como hombre que soy el solucionarlo por mí mismo.

Como no encuentro qué hacer, mi esposa pregunta cada vez más seguido qué me pasa, ya que es notoria mi preocupación. No pudiendo más con esta situación, un día mientras estamos cenando le cuento con detalle lo que pasa y por fin duermo un poco más tranquilo esa noche. Por la mañana ella me dice lo que estuvo pensando del problema y propone algunas cosas para solucionarlo. Camino al trabajo me doy cuenta que sus propuestas son buenas y con seguridad de hacerlo de esa manera se podrá arreglar casi todo, pero al mismo tiempo me doy cuenta que si hago lo que ella dijo, entonces, ¿dónde quedo yo como hombre?, ella no puede ser mejor que yo, ya que "yo soy el comisariado ejidal", por lo que no puedo permitir que se imponga por sobre mis ideas, eso se me debió de ocurrir a mí no a ella. Entonces no solamente desecho su propuesta, sino que hago todo lo contrario a lo que ella me dijo

empeorando la situación. Lo que sentí por dentro que me hizo reaccionar así, eso es para mí el machismo.

Su esposa complementó diciendo que no se le olvidara decir también que por eso le había gritado, la había golpeado y se había ido de la casa por más de dos semanas dejándola sin dinero.

Este relato de Ramón y de su esposa desafortunadamente también se repite de alguna manera en diferentes comunidades de México, América Latina y el Caribe, por lo que es útil para reconocer cómo ese tipo de actitudes y de liderazgo que responden al rol implícito de su "obligación de ser hombre", afecta el desarrollo de las sociedades, ya que cuando ese y los demás estereotipos y expectativas de la masculinidad no se cumplen, los hombres tratan de exaltar su hombría con conductas como el alcoholismo, el ausentismo laboral, la minimización de sus responsabilidades familiares, desarraigo cultural, violencia doméstica e intracomunitaria, intentando reafirmar su masculinidad, provocando falta de visión al futuro y no importándoles las siguientes generaciones, lo que se traduce en una errónea utilización de los recursos económicos y naturales.

Quienes sucumben ante esta serie de escapismos e irresponsabilidades impiden en general que los hombres se desarrollen, equivocando el rumbo de su liderazgo, deteriorando sus relaciones y condiciones de vida. Aunado a lo anterior, la discriminación que ejercen hacia las mujeres inhibe que éstas se desenvuelvan, lo que afecta también al desarrollo de sus comunidades.

Por la complejidad de la problemática que se debe enfrentar para dirigir desde la perspectiva de género los procesos personales y sociales encaminados a alcanzar el desarrollo sustentable, es evidente que ésta (la teoría de género) tiene limitaciones, por lo que tendrá que sumarse a otras disciplinas que le permitan utilizarse adecuadamente; pero sobre todo es imperativo sumarle voluntades que permitan construir nuevos modelos, nuevos paradigmas, nuevos sujetos y nuevas sociedades.

Finalmente, me gustaría concluir diciendo que el desarrollo humano es un componente imprescindible para el desarrollo sustentable, pero si el primero no se logra con equidad entre hombres y mujeres, y con respeto del medio ambiente, no se podrá llamar ni humano, ni sustentable, por lo que reconocer que si en lo humano se encuentra el ejercicio de la masculinidad dominante, ésta deberá transformarse a formas más equitativas e igualitarias que se traduzcan en relaciones de poder compartido, pues de lo contrario estaremos errando el camino. Bienvenidos a quienes acepten el reto.

### Bibliografía

- ANDER-EGG, Ezequiel. *Repensando la investigación-acción-participativa*. El Ateneo, México, 1990.
- ANGUERA, María Teresa. *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Cátedra, Madrid, 1997.

- BADINIER, Elisabeth y Monserrat CASALS. *xv La identidad masculina*. Alianza, Madrid, 1993.
- BARNET, Wendell y Robert ZING. *Los tarahumaras, una tribu india al norte de México*. Clásicos de antropología mexicana, INI, México, 1986.
- BLY, Robert. *Iron John, A Book About Men*. First Vintage Books, Nueva York, 1992.
- BRAMBILA, David. *Bosquejos del alma tarahumara*. Colección mimeografiada, Sisoguichi, Chihuahua, 1970.
- BRITAIN, Arthur. *Masculinity and Power*. T. J. Press, Londres, 1989.
- CASINDEA, Luis. *El líder en acción*. Ediciones Poder, México, 2000.
- COMUJER/UNICEF/MILENIO FEMINISTA. *IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing, Plataforma de Acción*. México, 1998.
- COVEY, Steven R. *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Franklin Covey-Paidós, México, 2000.
- DE ROBERTIS, Cristina y Henri PASOUL. *La intervención colectiva en trabajo social*. El Ateneo, Buenos Aires, 1994.
- DE VELASCO RIMERO, Pedro. *Danzar o morir, religión y resistencia a la dominación en la cultura tarahumara*. CRT, México, 1983.
- DÍAZ RIANCO, Héctor. *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI, México, 1996.
- FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER. *Programa 21, mujer, medio ambiente, desarrollo*. UNIFEM, Nueva York, 1995.
- FRADE RUBIO, Laura y Juan Carlos PÉREZ CASTRO VÁZQUEZ. *Alternativas de etnodesarrollo de los tarámaris de Arareko*. Engargolado, Creel, Chihuahua, 1993.

- "Alternativas de promoción de salud, nutrición y etnodesarrollo entre los rarámuris de San Ignacio de Arareko", conferencia dictada en el ciclo: *Tarahumara, reto y perspectivas*. Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- *Género y desarrollo entre las mujeres rarámuris*. Engargolado, Alcadeco, Creel, Chihuahua, México, 1997.
- GOMARIZ, Enrique y Ángela MERNIZEN. *Democracia de género, una propuesta para mujeres y hombres del siglo XXI*. Fundación Heinrich Böll Stiftung/ Fundación Género y Sociedad, San José de Costa Rica, 2000.
- GOMEZ, Francisco. *Técnicas de desarrollo comunitario*. Fontanara, México, 1996.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis. *Las barrancas tarahumaras*. Estudios de Historia Novohispana, vol. v, México, 1974.
- *Tarahumara, la sierra y el hombre*. Camino, Chihuahua, 1994.
- *Crónicas de la sierra Tarahumara*. Colección CIEN-SEP, México, 1987.
- GILMAN, Daniel. *La inteligencia emocional*. Javier Vergara Editor, México, 1998.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et al. *Metodología de la investigación*. McGraw Hill, México, 1991.
- JARQUÍN, Edmundo y Andrés CALDEFA. *Programas sociales, pobreza y participación ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2000.
- KURMAN, Michael. *Hombres, placer, poder y cambio*. CIEAF, Santo Domingo, 1989.

- KEIRSEY, David y Marilyn BATES. *Please Understand Me, Character & Temperament Types*. Prometheus Nemesis Book Company, California, 1984.
- KINLON, Dan y Michael THOMSON. *Educando a Caín, cómo proteger la vida emocional del varón*. Atlántida, Madrid, 2000.
- LAS DIGNAS. "¿Quién es mi PAPI?, un estudio preliminar sobre la identidad masculina y el problema del reconocimiento paterno de las hijas e hijos en El Salvador". *Mujeres por la dignidad y la vida (Las Dignas)*, San Salvador, 1997.
- LASSNE, Louise. *Los desafíos de la demografía*. FE, México, 1997.
- LEE, Alison. *Gender, Literacy, Curriculum*. Taylor & Francis, Londres, 1996.
- LIMOLIZ, Carl. *El México desconocido*. Herrerías, México, 1945 (dos tomos).
- MATEO, Juan y Jorge VAIDANO. *Liderazgo*. El País/Aguilar, México, 1999.
- MARZAL, Manuel y Ricardo ROBLES (eds.). "Los rarámuris paguótame", en *El rostro indio de Dios*. CRT, México, 1994.
- MAHUB UL, Haq. *Reflections on Human Development*. Oxford University Press, Nueva York, 1995.
- MOORE, Robert y Douglas GILLETTE. *La nueva masculinidad*. Paidós, 1993.
- MOR, O. N., Caroline. *Planificación de género en el desarrollo*. Flora Tristán, Lima, 1995.
- PÉREZ CASTRO VÁZQUEZ, Juan Carlos. "Apuntes personales de la Tarahumara". Manuscrito, Creel, Chihuahua, 1996.
- PLANCHERIE, F. M. "El problema indígena tarahumara". *Memorias del INI*, vol. v, México, 1954.

- PROGRAMA DOCUMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA (PRODEC) de CIDHAL. *Género y medio ambiente*. CIDHAL, Cuernavaca, 1998.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. "Superar la pobreza humana", *Informe del PNUD sobre la pobreza 1998*. Nueva York, 1998.
- . *Informe sobre desarrollo humano 1999*. Nueva York, 1998.
- REJILINGER, Sholomo y Marcelo SELOWSKY. *Desnutrición y pobreza, magnitudes y opciones de política*. Banco Mundial, Washington, 1977.
- RISO DN, Richard. *Tipos de personalidad, el eneagrama para descubrirse a sí mismo*. Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1998.
- SEBEL. *Organización, desarrollo y gobierno indígena en la Tarahumara*. Serie Divulgación, México, 1998.
- SEIDER J., Víctor. *Recovering the Self: Morality and Social Theory*. Routledge, Nueva York, 1994.
- . *Unreasonable Men, Masculinity and Social Theory*. Routledge, Londres/Nueva York, 1993.
- SCHMEKE, Corina. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación* (tesis), Colección textos universitarios en ciencias sociales. Harla, México, 1997.
- SWEDISH GOVERNMENT CONTRIBUTION TO THE FOURTH WORLD CONFERENCE ON WOMEN. "Men on Mer". Sweden Equality Affairs Division, Suecia, 1995.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR, Proyecto Educación Alternativa. *Liderazgo y género*. Quito, 2000.
- UNEP. *The Human Development Report*. Oxford University Press, Nueva York, 1995.

- VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica (comp.). *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática Especialidad en Estudios de Desarrollo Rural, Área Género, Mujer Rural. México, 1999.
- VEGA UÑUE, Silvia. *La dimensión de género en las políticas públicas y acciones ambientales ecuatorianas*. CENAES-UNFA, Quito, 1995.
- WILLIAMS, Suzanne, Janet SEED y Adelina MWAU. *Manual de capacitación en género de Oxfam*. Flora Tristán, Lima, 1997.